



Orden del día

Reunión virtual del 5 de diciembre de 2022 6:30 PM
3795 Fairmount Ave Suite D, San Diego, CA 92105
www.neighborhoodlink.com/City_Heights_Area_Planning

1. Llamado al orden y presentaciones, pase de lista de miembros actuales y declaración de hoja de asistencia*
2. Correcciones al acta del 7 de noviembre de 2022
3. Aprobación del orden del día y prórroga del permiso para realizar reuniones virtuales del Proyecto de Ley 361**
4. Informes y comentario del Presidente
5. Informes y comentario del Personal
6. Opinión pública fuera del orden del día – 2 minutos máximo
7. Agenda a tratar***
 - 7.1. Integración de los puestos vacantes del Comité: Elemento de acción 20 Minutos
 - 7.1.1. Puesto del Distrito 3 – 2024
 - 7.1.2. Puesto del Distrito 3 – 2023
 - 7.2. 1060360 Permiso discrecional para residentes de 1990 Fairmount Avenue Ele. de acción 30 Minutos
 - 7.3. Cambios en Home Avenue para instalaciones para bicicletas Ele. de acción 20 Minutos
 - 7.4. Límite de estacionamiento en 37th Street – Desde El Cajon Blvd hasta Orange Ave. Ele. de acción 15 Minutos
 - 7.5. Conversación sobre el regreso a reuniones presenciales a partir de enero de 2023 Elemento de información
15 Minutos
8. Informes y comentario de la Junta
9. Cierre. El Comité se reunirá nuevamente el 2 de enero de 2023, a las 6:30 PM. El orden del día se publicará por separado.

Información de la reunión virtual	Para más información, comuníquese con
Enlace de la reunión: https://us02web.zoom.us/j/85261083980	NOMBRE DEL PRESIDENTE: Russ Connelly
ID de la reunión: 852 6108 3980	TELÉFONO: (619) 266-7161
Únase por teléfono: +16694449171,,85261083980#	CORREO ELECTRÓNICO: chapc.chairman@yahoo.com

Marque por ubicación

Número para Servicios de Traducción (857) 357-0254 y Código de Acceso: 326320

* Completar la hoja de registro de la audiencia es voluntario según la Ley Brown de California. Sin embargo, cualquier miembro de la audiencia que desee postularse para las elecciones en el Comité de Planificación del Área de City Heights, debe haber asistido al menos una vez dentro de un período de 12 meses según los estatutos del comité y la norma 600-24 del Consejo Municipal de San Diego.

** La aprobación de este orden del día constituye la aprobación de este organismo para continuar las reuniones electrónicas como se define en el Proyecto de Ley Estatal AB-361

*** El público puede enviar solicitudes para celebrar reuniones del Grupo de Planificación Comunitaria, así como cualquier documento de planificación asociado, traducido al idioma de su elección, a través del sitio web del Departamento de Planificación de la Ciudad de San Diego en <https://www.sandiego.gov/planning>